

Sede Electrónica

Ayuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]

← 10002. Uso o Aprovechamiento de los Espacios Escénicos

Descripción

Finalidad

Presentación

Organo Gestor

Plazo de resolución

Efecto del silencio Administrativo

Normativa básica

10002. Uso o Aprovechamiento de los Espacios Escénicos

La solicitud se presentará con tres meses de antelación a la realización de la actividad (Art. 8 de la Ordenanza)

Modalidad presencial: Registro del Patronato Municipal de Cultura,

Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico

Registro Electrónico: descargue el modelo de solicitud.

Cumpliméntelo, guárdelo y apórtelo junto con el resto de documentación usando el enlace "Tramitación online" al final de esta página.

Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas

El plazo de tramitación es de 3 Meses

No procede

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de los

Espacios Escénicos Municipales

Pago de tasas

- Los importes correspondientes a la Fianza y Tasa cuando corresponda su ingreso deberá abonarse en la cuenta nº ES97 2103 0363 7600 3000 2248 de UNICAJA BANCO.
- Tasas y fianzas en caso de autorización: consultar normativa

Información Adicional

Documentación a aportar:

- Proyecto o dossier de la actividad o espectáculo a realizar, donde se informe de la actividad, si es benéfica, si se pone entradas a la venta, precio de las entradas, etc
- Producción requerida para el desarrollo de dicha actividad.
- Estatutos o acreditación de la Asociación o Entidad.

Observaciones:

Puede encontrar una descripción más detallada de los espacios a los que se refiere la solicitud en el siguiente enlace: <u>Instalaciones</u>

<u>Cultura</u>

"El/la solicitante estará obligado/a a cumplir con todas las normativas en vigor derivadas del COVID-19. Los aforos serán conforme a la normativa vigente para el día de la representación. Quedando el/la solicitante obligado/a a su total cumplimiento y advertido/a de tal situación".

Modelos de solicitud



10002 Uso privativo de los espacios escénicos

10002 Uso privativo de los espacios escénicos

Nivel de identificación en trámitación online

Documentos a Presentar

Substancial: Acceso mediante sistema Clave

Documentación requerida

- 10002 Solicitud para el uso privativo de los espacios escénicos
- Proyecto o dossier de la actividad o espectáculo a realizar, donde se informe de la actividad, si es benéfica, si se pone entradas a la venta, precio de las entradas, etc
- Producción requerida para el desarrollo de dicha actividad.
- Estatutos o acreditación de la Asociación o Entidad.



Tramitación Online



Tramitación Presencial

Sobre la Sede

Titularidad Normativa

Acceso a la sede Calendario y cómputo de Certificados

plazos

Relación de servicios

electrónicos

deAyuda Información interés

Protección de datos

Política de cookies

electrónicos

Interrupciones

Sistemas de firma Enlaces de interés

Preguntas frecuentes (FAQs) Información sobre notificaciones

Ayuda de la Sede

Aviso legal

Códigos barras en

del documentos de pago

Usabilidad

Accesibilidad

Mapa web

Ayuntamiento de Jaén

Plaza Santa María 1. 23002 Jaén

900 72 72 73

http://www.aytojaen.es





